



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE FSA
DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD
SGC_07

Fecha:
01/04/2024
Rev. 01

La FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE es una organización social nacida en el año 1985 con la misión de trabajar por un modelo social en el que con-vivan personas diferentes; una sociedad donde libertades, derechos y valores sean reconocidos, garantizados y promocionados para todas ellas. Apostamos por una transformación global, tanto en las sociedades de emisión como en las de recepción, trabajando sobre las causas y las consecuencias de las migraciones.

En línea con esta misión, el órgano de gobierno de la FUNDACIÓN considera y declara:

- 1) Ofrecer servicios útiles que efectivamente respondan a las necesidades de las personas.
- 2) Conseguir la satisfacción de las personas usuarias y titulares de derechos mediante el cumplimiento de los procedimientos establecidos, orientando la estrategia hacia la mejora continua de los servicios ofrecidos.
- 3) Mantener un alto nivel de innovación en la prestación de sus servicios, así como de adaptabilidad a las nuevas circunstancias de cada momento social, en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- 4) Cumplir la legislación vigente aplicable a todas las actividades de la Fundación.
- 5) Cuidar la motivación de las personas trabajadoras y del voluntariado respecto a la misión de la entidad, ofreciéndoles la oportunidad de mejorar y ampliar sus conocimientos profesionales, y una adecuada infraestructura física y tecnológica para el buen desarrollo de sus funciones técnicas.
- 6) Contemplar en cada una de sus actuaciones las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad y medio ambiente.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de la FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE lidera e impulsa la ejecución de las siguientes acciones:

- Establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad, efectivo y eficaz, cuyo alcance es la prestación del servicio para la inclusión social de personas migrantes y refugiadas, mediante programas y proyectos específicos de inserción sociolaboral, formación y sensibilización de la sociedad.
- Desarrollo de este sistema en sinergia entre la dirección y el equipo de profesionales, dentro del cual se establezcan y revisen objetivos de Calidad, asegurando una mejora continua de los procesos de trabajo.
- Comprobación, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, de la conformidad del trabajo con respecto a los requisitos contractuales y normativos, siempre sustentada en resultados y evidencias objetivas.
- Afirmación de que la Fundación y todo su personal, contratado y voluntario, esté familiarizado con los Objetivos y la Política de Calidad de la Fundación, a través de un programa documentado de preparación y formación en todos los niveles de la misma.

El Sistema de Calidad de la FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE está basado en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

En SEVILLA, a 01 de Abril de 2024

Fdo: Rosana Fernanda Speciale Gasko
Directoras Fundación Sevilla Acoge

Fdo.: Teresa Muro Jiménez